

Expediente: 238/14
Carátula: COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO AGUILARES LTDA C/ DE LA VEGA LUIS ALBERTO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBARRACIN, RUBEN ERNESTO-ACTOR
90000000000 - DE LA VEGA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 238/14



H20701679810

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO AGUILARES LTDA c/ DE LA VEGA LUIS ALBERTO s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 238/14.-

Concepción, 09 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO AGUILARES LTDA. C/DE LA VEGA LUIS ALBERTO S/ACCIONES POSESORIAS, Expte: N° 405/08, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por CIVIL Y COMERCIAL II NOM CONCEPCION a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.